

# CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 012



Gobierno del Estado de  
Quintana Roo

## H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19, 20, 21, 22 y 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X, XI y XXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; la Oficial Mayor del Municipio de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo el SERVICIO DE DESAZOLVES DE POZOS Y LIMPIEZA DE LODOS, PRODUCTO DE DESAZOLVE DE POZOS, solicitados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, con cargo a los Recursos Municipales del Ejercicio Fiscal 2016, para que sean adjudicadas a través de Licitación Pública Nacional; conforme a lo siguiente

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Presentación de proposición y apertura técnica y económica	Fallo
MBJ-OFM-DRM-RM-LP-014-2016	\$ 10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 MN.)	24 y 25 de Febrero 2016 10:00 a 14:00 HORAS	03 de Marzo de 2016 11:00 hrs.	09 de Marzo de 2016 10:00 hrs	09 de Marzo de 2016 12:00 hrs	09 de Marzo de 2016 14:00 hrs
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
01	SERVICIO DE DESAZOLVE DE POZOS Y LIMPIEZA DE LODOS, PRODUCTO DE DESAZOLVE DE POZOS			SERVICIO	1	

**Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Materiales**, ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 2297, hasta el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria.

**La forma de pago de las Licitaciones:** En efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal de la Dirección de Ingresos, y posteriormente pasar a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales por las bases de la licitación correspondiente, lo cual es responsabilidad del licitante.

**La procedencia de los recursos será:** Recursos Municipales Ejercicio Fiscal 2016.

**La Junta de Aclaraciones**, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria**, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en:** Español.

**Licitaciones de carácter:** Nacional

**La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será:** Moneda Nacional.

**El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)**

**Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.**

### REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
2. Anexar recibo de pago por las bases de la presente licitación.
3. Más los solicitados en las bases de la licitación.

Cancún, Quintana Roo a 24 de Febrero de 2016

**C. GABRIELA MARGARITA RODRÍGUEZ GÁLVEZ**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
RUBRICA